Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA CONSTANZA SERNA VASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201	CONTRATO No.	1161-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del presente contrato en el mes de diciembre se tuvieron asignados 56 personas en proceso de reincorporación todas en estado activo de las cuales 11 son mujeres y 45 son hombres y una familiar de fallecido, 2 personas en camino diferencial de vida, 6 adultos mayores y 55 pertenecientes a la comunidad indígena. Las atenciones del mes de diciembre estuvieron orientadas a retroalimentaciones frente a la resolución 2319 del 2024 la cual regula y establece disposiciones frente al Programa de Reincorporación Integral (PRI), al igual se reforzaron aspectos generales del PRI, el decreto 0846 del 2024 y se firmaron 10 actas de compromisos para un total de 55 firmantes de los 55 asignados con acta firmada, se adelantaron 10 horizontes para un acumulado de 45 y se adelantaron 12 selección de acciones para un total de 33 firmantes con acciones seleccionadas. Se brindaron orientaciones básicas sobre: -Revisión oferta SENA - Temas productivos. -Se fomento la vinculación a la oferta educativa media, complementaria y superior. - Se continuó con algunos firmantes exploración frente a aspectos que quisieran fueran abordados en el plan de reincorporación. Durante el mes de diciembre se Individuales: 23 y Colectivas: 3
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de diciembre se socializó la resolución 2319 del 2024 que regula la implementación del PRI, se dio continuidad con la firma de actas de compromiso (10 del mes de diciembre, 55 consolidado al momento) esto se adelantó en actividades individuales y grupales. Haciendo especial énfasis en los siguientes puntos: • Socialización de la resolución 2319 del 2024, recuento del PRI, objetivo, líneas estratégicas, decreto 0846, acta de compromiso y aclaración de dudas al respecto. • Se dio continuidad a la construcción de 10 horizontes a través de ejercicio de identificación de capacidades, habilidades, intereses, sueños, obstáculos y camino recorrido, lo posibilito la reflexión y construcción del horizonte de las y los firmantes desde cada una de las líneas estratégicas. • Se inició la priorización de acciones con 12 firmantes.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes diciembre se recordó a la población la importancia de participar de las diferentes convocatorias, se realizó seguimiento a la labor administrativa que se adelanta para el cambio de nombre de una firmante en el sistema SIRR y se realizó seguimiento a el desarrollo de dos diplomados a los cuales asisten. Se realizó convocatoria para encuentro de lideres firmantes con convenio Indepaz.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Frente a las acciones TOAR no se han recibido orientación al respecto, se realizó convocatoria a diplomado adelantado por la universidad nacional. Se adelantó selección de acciones con los firmantes desde la línea estratégica comunitaria con el objetivo de afianzar las relaciones comunitarias, disminuir la estigmatización y la construcción de paz.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	De las 56 personas asignadas 9 cuentan con proyecto productivo individual orientados a sector primario, agrícola y pecuario, todos cuentan con los 6 seguimientos requeridos y 46 hacen parte de 4 PPC orientados a temas agrícolas, pecuarios y sector primario. Se adelantó selección de acciones con los firmantes desde la línea estratégica económica con el objetivo de identificar y proyectar acciones frente a los proyectos productivos individuales y colectivos.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el mes de diciembre en la construcción de los horizontes se realizó exploración desde la línea estratégica política los espacios y escenarios de incidencia y participación de la población, al igual en el ejercicio de selección de acciones con la población se seleccionaron algunas acciones orientadas a la incidencia dentro del territorio.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el mes de diciembre se realizaron 23 atenciones individuales y 3 grupales de manera presencial orientadas resolver inquietudes de la resolución, firma del acta, construcción del horizonte, selección de acciones del programa de reincorporación integral y se realizó fidelización en el SIRR. Se registró en el módulo de justicia transicional CDV el seguimiento de 2 firmantes. Se realizó verificación en el sistema del registro de las asistencias a las actividades y de las actas de compromiso. En el marco de la construcción de los planes de reincorporación se actualizó la ubicación, censo de familia para el registro del horizonte y selección de acciones. Al igual se verificó información de la población asignada en el sistema.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA CONSTANZA SERNA VASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.334.201	CONTRATO No.	1161-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante la ejecución de contrato se participó de los siguientes espacios de reunión presencial y virtual: 5 de diciembre: Socialización del protocolo de Violencias Basadas en Género. 9 de diciembre: reunión equipo Santander de Quilichao.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de ejecución de contrato se dio respuesta a las siguientes solicitudes: - Revisión suministro alimentación. - Entrega a archivo de planillas de psicosocial. - Envío de solicitudes de desplazamiento e informe de desplazamiento. - Se elabora informe correspondiente al mes. -Se envió a los asesores de manera oportuna las solicitudes realizadas. -Se hace envió de informe final -Se realizó seguimiento semana a semana de matriz oneDrive de planes de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	De acuerdo con las diferentes solicitudes, se dieron respuesta de la siguiente manera:1. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.2. Se envió realizo informes de desplazamientos del mes. 3. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.4. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.

LINA CONSTANZA SERNA VASCO
Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA SERNA VASCO

LINA CONSTANZA SERNA VASCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 15/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co